

**PROSPECTO DE  
PROGRAMA DE EMISION  
GLOBAL DE BONOS  
SUBORDINADOS  
BANCO AMAMBAY S.A.**

**Programa de Emisión Global G2**

**Monto del Programa y Moneda**

**Gs.90.000.000.000.-**

**Guaraníes Noventa Mil Millones**



Registrado según Resolución de la CNV Nro..... de  
fecha .. de .....de .....

Junio/2015  
Asunción, Paraguay

GUIOMAR DE GASPERI  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

EDUARDO CAMPOS  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

**BANCO AMAMBAY S.A.**

**PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS**

**BANCO AMAMBAY S.A.** es una Sociedad Anónima, constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, que aprobó un Programa para la emisión de Bonos Subordinados, compuesta por una o más series (cada una de ellas, una "Serie" y, en su conjunto, las "Series"). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto. Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales del **BANCO AMAMBAY S.A.**

"Programa de Emisión Global registrado según Resolución CNV N° .../15 de fecha ... de ... de 2015.

Esta inscripción sólo acredita que el Programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio del **BANCO AMAMBAY S.A.** El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente Programa de Emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad del **BANCO AMAMBAY S.A.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

Junio de 2015.

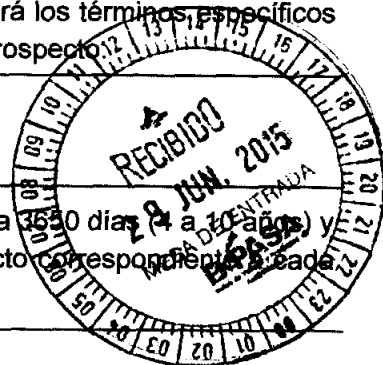


Este prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada Serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

**PEG G2**

**Resumen del Programa**

<b>Programa</b>	Los bonos subordinados, se emitirán bajo el Programa registrado por Resolución CNV N°../15 de fecha .. de ... de 2015.
<b>Denominación del Programa</b>	G2
<b>Monto del Programa y Moneda</b>	Gs. 90.000.000.000 (Guaraníes Noventa Mil Millones)
<b>Forma de emisión de los Títulos de Deuda, Bonos.</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
<b>Series</b>	Los bonos, subordinados podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. <b>BANCO AMAMBAY S.A.</b> establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
<b>Cortes mínimos</b>	Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón)
<b>Plazo de vencimiento</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 1460 a 3650 días (4 a 10 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
<b>Garantía</b>	Quirografaria
<b>Tasa de interés</b>	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.



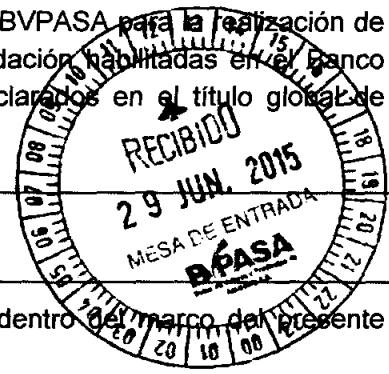
**GUIONAR DE GASPERI**  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

**PEG G2**

**Resumen del Programa**

<p><b>Lugar y forma de pago de vencimientos de capital e intereses</b></p>	<p>A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.</p>
<p><b>Forma de pago de capital</b></p>	<p>Al vencimiento.</p>
<p><b>Forma de pago de intereses</b></p>	<p>A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.</p>
<p><b>Destino de fondos</b></p>	<p>Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones por el solo ministerio de Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas del Capital (Ley N° 861/96).</p>
<p><b>Procedimiento en caso de incumplimiento</b></p>	<p>Se dispondrá lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN y lo dispuesto en la Ley Nro.861/96 y otras leyes reglamentarias. En caso de disolución o liquidación en la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados, estará sujeto a lo establecido en la Ley 2334/03 y al Código Civil Paraguayo. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley 2334/03.</p>
<p><b>Representante de Obligacionistas</b></p>	<p>No se ha designado representante de obligacionistas.</p>
<p><b>Rescate anticipado</b></p>	<p>No procede al rescate anticipado.</p>
<p><b>Agente Organizador</b></p>	<p><b>Valores Casa de Bolsa S.A.:</b> Avda. Mcal. López c/ Dr. Morra - Edificio Mariscal Center 4to. Piso. Tel. + 595 21 600 450 - www.valores.com.py</p>



**intermediario Colocador**



**VALORES CASA DE BOLSA**  
Crédit Andorrà Financial Group

**Valores Casa de Bolsa S.A.**  
Avda. Mcal. López c/ Dr. Morra  
Edificio Mariscal Center 4to. Piso  
Tel. + 595 21 600 450  
www.valores.com.py

**PUENTE**

**Puente Casa de Bolsa S.A.**  
Avda. Mariscal López y Cruz del Chaco.  
Edificio Citicenter, Asunción.  
Tel. + 595 21 601 855  
www.puentenet.com.py

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.


**GUIONAR DE CASPERI**  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

**PEG G2**

**Resumen del Programa**

<p><b>Sistema de liquidación y compensación</b></p>	<p>A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador. y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.</p>
<p><b>Convertibilidad</b></p>	<p>Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley N° 861/96).</p>
<p><b>Valor de Convertibilidad</b></p>	<p>Según se determine en la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para el efecto. Los bonos subordinados podrán ser convertidos en acciones ordinarias.</p>

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Valores Casa de Bolsa S.A. y en el BANCO AMAMBAY S.A.

  
**EDUARDO CAMPOS**  
 PRESIDENTE  
 BANCO AMAMBAY S.A.



## Legenda para el Inversionista

*[Handwritten signature]*  
**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Valores Casa de Bolsa S.A. y **BANCO AMAMBAY S.A.**

**DIRECCION:** Avda. Aviadores del Chaco e/San Martín y Pablo Albornó – Asunción.

**Tel:** (595-21) 618-7000

**WEB:** [www.bancoamambay.com.py](http://www.bancoamambay.com.py)

**MAIL:** [bcoama@bancoamambay.com.py](mailto:bcoama@bancoamambay.com.py)

*[Handwritten signature]*  
**GUIONAR DE GASPERI**  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

*[Handwritten signature]*  
Junio de 2015.

*[Handwritten signature]*  
**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.



**Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:**

**a) Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.

**b) Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

**c) Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.

**d) Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

**e) Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

**f) Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

**g) CNV:** Comisión Nacional de Valores.

**h) BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**i) SEN:** Sistema electrónico de negociación.

GUSTAVO DE GASPERI  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

EDUARDO CAMPOS  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.



Parte I

**Información sobre el Programa de Emisión.**

**Antecedentes**

**1.1** Aprobación del Programa de Emisión de parte de la sociedad según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nro. 41 de fecha 27 de marzo de 2015 y acta de directorio N° 899 del 15 de junio de 2015.

**1.2** Registro del Programa de Emisión en la Comisión Nacional de Valores según Res. CNV Nro. .... /15 de fecha ... de ... de 2015.

**Características Generales del Programa**

**2.1 Denominación del Programa de Emisión:** Programa de Emisión Global USD2

**2.2 Moneda:** Dólares Americanos.

**2.3 Monto total del programa de emisión:** USD. 30.000.000,00.- (Dólares Americanos Treinta Millones con 00/100)

**2.4 Tipo de títulos a emitir:** Bonos Subordinados.

**2.5 Corte mínimo:** Gs 1.000,00.- (Dólares Americanos Un Mil con 00/100)

**2.6 Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**2.7 Forma de representación de los títulos-valores:** Título global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables

**2.8 Custodia:** La BVPASA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.

**2.9 Destino de los fondos:** Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones por el solo ministerio de Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de Capital (Ley N° 861/96).

GOZMAR DEL CASPARI  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

EDUARDO CAMPOS  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.





**2.10 Agente Organizador:**



VALORES  
CASA DE BOLSA

Crédit Andorrà Financial Group

**Valores Casa de Bolsa S.A.**  
Avda. Mcal. López c/ Dr. Morra  
Edificio Mariscal Center 4to. Piso  
Tel. + 595 21 600 450  
www.valores.com.py

**2.11 Intermediario Colocador:**

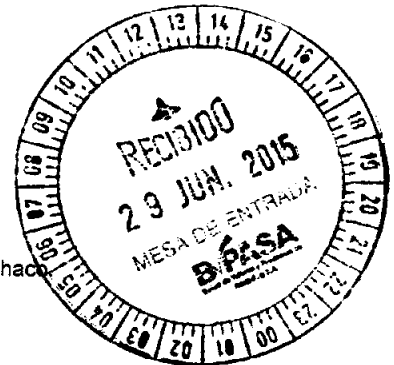


VALORES  
CASA DE BOLSA

Crédit Andorrà Financial Group

**Valores Casa de Bolsa S.A.**  
Avda. Mcal. López c/ Dr. Morra  
Edificio Mariscal Center 4to. Piso  
Tel. + 595 21 600 450  
www.valores.com.py

**Puente Casa de Bolsa S.A.**  
Avda. Mariscal López y Cruz del Chaco  
Edificio Citicenter, Asunción.  
Tel. + 595 21 601 855  
www.puente.net.com.py



**PUENTE**

**2.12 Lugar y forma de pago del capital e intereses:** A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador. de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. La negociación, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global se efectuarán a través de los mecanismos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.

**2.13 Representante de Obligacionistas:** No se ha designado representante de obligacionistas.

**2.14 Rescate anticipado:** No se procede al rescate anticipado.

**2.15 Plazo de vencimiento:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 1460 a 3650 días (4 a 10 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.

**2.16 Tasas de interés, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

**2.17 Pago de Capital:** Al vencimiento.

**2.18 Garantía:** Quirografaria.

**GUILLERMO CASPER**  
DIRECTOR GENERAL  
BANCO AMAMBAY S.A.

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

**2.19 Calificación:**

**A+py / Tendencia Fuerte (+)**

**Fecha del ultimo informe:** Marzo de 2015.

Calificación exigida según Res. 2 Acta 57 de fecha 17/08/10 del Directorio Banco Central del Paraguay (art. 1 literal b).

**«Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.»**

**Calificadora:** Solventa S.A. Calificadora de Riesgo



**SOLVENTA** Calificadora de Riesgos S.A.  
Charles de Gaulle esq. Quesada  
Edificio San Bernardo 2° Piso  
Tel.: (+595 21) 660-439  
(+595 21) 661-209  
www.solventa.com.py

**“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”**

**2.20 Convertibilidad:** Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley N° 861/96).

**2.21 Valor de Convertibilidad:** Según se determine en la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para el efecto. Los bonos subordinados podrán ser convertidos en acciones ordinarias.

QUIOMAR DE CAMPOS  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

EDUARDO CAMPOS  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.



**Parte II**

**Información sobre el Emisor**

**1. Información General**

- 1.1. Denominación: BANCO AMAMBAY S.A.
- 1.2. Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima
- 1.3. RUC: N° 80009515-4.
- 1.4. Dirección, teléfono y correo electrónico:

DIRECCION: Avda. Aviadores del Chaco e/San Martín y Pablo Alborno Asunción.  
Tel: (595-21) 618-7000

WEB: [www.bancoamambay.com.py](http://www.bancoamambay.com.py)

MAIL: [bcoama@bancoamambay.com.py](mailto:bcoama@bancoamambay.com.py)

1.5. Actividad Principal: Intermediación Financiera – Banco Comercial.

1.6. Año de inicio de operaciones, duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (constitución y modificaciones):

- ❖ La Sociedad fue constituida bajo la denominación de Cambios Amambay Sociedad de Responsabilidad Limitada por escritura pública n° 7 de fecha 17 de Febrero de 1989, pasada ante el Escribano Lorenzo Benítez López, a folios 17 siguientes del Registro de Contratos Comerciales a su cargo, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Comercio, bajo el n° 49 y al folio 242 y siguientes, Sección Contratos, Serie "A", el 28 de Febrero de 1989.
- ❖ Modificada por escritura pública n° 26 de fecha 22 de Febrero de 1990, pasada ante el Escribano Público Lorenzo N. Livieres B., a folios 92 y siguientes del Protocolo Comercial "A" a su cargo.
- ❖ Modificada por escritura pública n°143 de fecha 31 de Julio de 1990, pasada ante Escribano Público Lorenzo N. Livieres B., a folios 535 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A" a su cargo, en la cual la Sociedad Cambios Amambay Sociedad de Responsabilidad Limitada fue transformada en una Sociedad Anónima, adoptándose la denominación Cambios Amambay Sociedad Anónima. Dicha transformación fue aprobada por Decreto del P.E. de la Nación N° 8.691 de fecha 22 de Febrero de 1991, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, bajo el n° 231 y al folio 198 y siguientes, Sección Contratos, Serie "B", el 18 de Marzo de 1991.



TEXTU LEGAL

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

❖ Por escritura pública n° 23 de fecha 17 de Febrero de 1992, pasada ante el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 56 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B", fueron nuevamente modificados los estatutos sociales por cambio de denominación, adoptándose la actual denominación de Banco Amambay S.A., de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro Público de Comercio, bajo el n° 760 y al folio 10.199, Serie "B", el 22 de Julio de 1992.

❖ Complementada por escritura pública n° 175 de fecha 22 de Abril de 1992, pasada ante el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 377 y siguientes del Registro de Contratos Civiles "B", de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro Público de Comercio, bajo el n° 43 y al folio 2.300, Serie "C", Sección Contratos, el 21 de Julio de 1992. Dichos estatutos y su modificación fueron aprobados por Decreto N° 13.836 del P.E. de la Nación de fecha 11 de Junio de 1992.

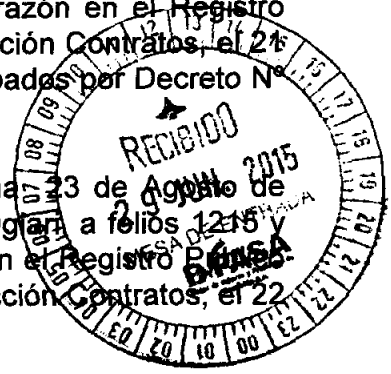
❖ Posteriormente, modificada por escritura pública n° 464 de fecha 23 de Agosto de 1993, pasada ante el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 1215 y siguientes del Registro de Contratos Civiles "A", inscribiéndose en el Registro de Comercio, bajo el n° 849 y al folio 4.234 y sgte., Serie "D", Sección Contratos, el 22 de Octubre de 1993.

❖ Modificada por escritura pública n° 416 de fecha 14 de Septiembre de 1995, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 1.515 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A", inscribiéndose en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el n° 736, Serie "A" y al folio 8.299 y sgtes., el 5 de Diciembre de 1995 y en el Registro Público de Comercio, bajo el n° 1.460, Serie "D" y al folio 10.390 y sgtes., Sección Contratos, el 21 de Diciembre de 1995.

❖ Modificada por escritura pública n° 11 de fecha 4 de Septiembre de 1996, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 37 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A".

❖ Modificada por escritura pública n° 120 de fecha 17 de Septiembre de 1997, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 558 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el n° 43, Serie "A" y al folio 529, el 29 de Enero de 1998 y en el Registro Público de Comercio, bajo el n° 22, Serie "C" y al folio 166 y sgtes., Sección Contratos, el 9 de Febrero de 1998.

❖ Modificada por escritura pública n° 176 de fecha 9 de Diciembre de 1997, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 813 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el n° 44, Serie "A" y al folio 547, el 29 de Enero de 1998 y en el Registro Público de Comercio, bajo el n° 23, Serie "C" y al folio 187 y sgtes., Sección Contratos, el 9 de Febrero de 1998.



Handwritten signature and scribbles.

100  
TEXTO LEGAL

100  
AUTOR D. 176/97  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.  
EDUARDO CAMPOS  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

- ❖ Modificada por escritura pública nº 116 de fecha 20 de Julio del 2001, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 409 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 929, Serie "A" y al folio 7.310 y sgtes., Sección Contratos, el 20 de Diciembre del 2001, y en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 997, Serie "B" y al folio 8.559, el 20 de Diciembre del 2001.
- ❖ Modificada por escritura pública nº 123 de fecha 20 de Octubre del 2004, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 508 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 618, Serie "D" y al folio 6.120 y sgtes., el 31 de Diciembre del 2004 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 24, Serie "B" y al folio 303 y sgtes., el 11 de Enero del 2005.
- ❖ Modificada por escritura pública nº 34 de fecha 13 de Abril del 2007, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 141 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 1.153, Serie "D" y al folio 3.942, el 5 de Septiembre del 2007 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 521, Serie "A" y al folio 5.420, Sección Contratos, el 5 de Septiembre del 2007.
- ❖ Modificada por escritura pública nº 118 de fecha 25 de Octubre del 2010, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 600 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 57, Serie "F" y al folio 709, el 11 de Febrero del 2011 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 80, Serie "A" y al folio 536, Sección Contratos, el 11 de Febrero del 2011.
- ❖ Finalmente, modificada por escritura pública nº 34 de fecha 31 de Marzo del 2014, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 298, serie "C" y al folio 3.390, el 21 de Abril del 2014 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 152, Serie "E" y al folio 1.398 y siguientes, Sección Contratos, el 21 de Abril del 2014.

12  
TEXTO LEGAL

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.



**1.7. Breve reseña histórica de la Sociedad:**

**Visión:**

Ser un Banco reconocido por la confianza y credibilidad en la calidad de los servicios brindados a sus clientes, buscando la satisfacción de los mismos.

**Misión**

Somos un Banco comprometido a generar riquezas, satisfacer las necesidades de nuestros clientes, buscar el desarrollo humano a través del compromiso con la sociedad, con el medio ambiente y que nuestras acciones perduren en el tiempo.

**Valores**

- ✓ Honestidad
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Comunicación
- ✓ Actitud de Servicio
- ✓ Compromiso
- ✓ Humildad



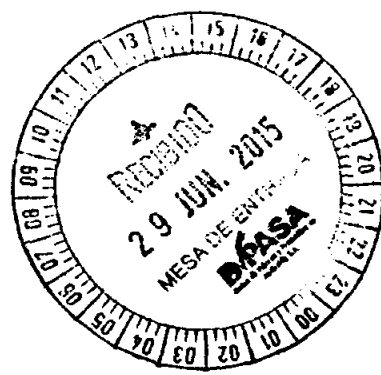
**Reseña Histórica**

El 15 de octubre de 1992, nacimos con la esperanza puesta en nuestro querido PARAGUAY, animados por el trabajo y la voluntad de crecer, emprendimos vuelo, rumbo a diferentes puntos de nuestra geografía llevando sobre nuestras alas DESARROLLO y COMPROMISO, tenemos presencia en las principales ciudades de nuestro País: Ciudad del Este, Encarnación, Concepción y en Gran Asunción estamos en Mariano R. Alonso, San Lorenzo, Santa Rita, Pettirosi, Centro y nuestra Casa Matriz sobre la Avda. Aviadores del Chaco.

Con la FUERZA y la GARRA que nos caracteriza, nos consolidamos como un BANCO PARAGUAYO SÓLIDO Y CONFIABLE. Hoy miramos al futuro con la misma esperanza y voluntad de trabajo que nos animó desde el principio, con la SOLIDEZ de quien ha recorrido un largo camino con el COMPROMISO INTACTO.

**GUILLERMO DE GARMEN**  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.



**NUESTRA GESTIÓN** Está orientada a lograr la más alta rentabilidad de nuestros productos y servicios al más bajo costo, mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

**LOS CLIENTES** Son la razón de nuestra actividad. El motivo de nuestros esfuerzos es la plena satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

**NUESTROS SERVICIOS Y PRODUCTOS** Serán siempre diferenciados por su calidad y conveniencia. La agilidad, la rapidez, el asesoramiento profesional, el respeto y el buen trato a los clientes son valores agregados a nuestros servicios y productos.

**NUESTRA CULTURA** Es la excelencia. El trabajo realizado bien desde la primera vez, alcanzando el máximo rendimiento en nuestro desempeño.

**NUESTRA ACTITUD** Está fundada en la colaboración, el trabajo en equipo, el compromiso, la responsabilidad y la efectiva comunicación.

**NUESTRA CAPACITACIÓN** Será permanente para la formación de funcionarios del Banco Amambay S.A., logrando los mejores profesionales trabajando en equipo.

**NUESTRA INNOVACIÓN E INICIATIVA** Son características del desempeño de los profesionales del Banco Amambay S.A., brindando soluciones prácticas y oportunas a nuestros clientes.

**NUESTRO COMPROMISO** Es involucrarnos totalmente con los objetivos para alcanzar el éxito de nuestro banco mejorando continuamente.

**NUESTRA LUCHA** Contra el Lavado de Dinero y el financiamiento del terrorismo es frontal y decidida, colaborando con organismos nacionales e internacionales para erradicar este delito.

**ESTAMOS IDENTIFICADOS** Con el respeto al medio ambiente y la promoción del desarrollo social y económico del país.

**Políticas de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo**

El Banco Amambay S.A. ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos internos tendientes a la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo. Estas políticas y procedimientos internos aseguran el cumplimiento de las leyes y regulaciones administrativas a nivel nacional e internacional, como así también las mejores prácticas internacionales, en su Casa Matriz y en todas sus Sucursales.



**GUILLERMO DE CASPERI**  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.



**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.



Certificados.



ISO 9001:2008  
Management  
System

www.tuv.com  
ID 9105073382

**Kroll.**



### Sucursales.

#### Casa Matriz

Avda. Aviadores del Chaco e/San Martín y Pablo Albornó – Asunción

Tel: (595-21) 618-7000.

Fax: (595-21) 618-7333.

#### Sucursal Centro

Estrella 580 c/ 15 de agosto -Asunción

Tel: (595-21) 490-353/4.

Fax: (595-21) 497-377.

#### Sucursal Pettirossi

Avda. Eusebio Ayala esq. Próceres de Mayo – Asunción

Tel: (595-21) 211-049.

Fax: (595-21) 211-050.

#### Sucursal San Lorenzo

Avda. Mca. Estigarribia c/Gaspar Rodríguez de Francia.

Tel: (595-21) 590-394/6.

#### Sucursal Mariano Roque Alonso

Ruta Transchaco 957 KM 15.

Tel: (595-21) 760.000/2.



**GUTOMAR DE GASPARO**  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.



**Sucursal Mariano Roque Alonso**

Ruta Transchaco 957 KM 15.  
Tel: (595-21) 760-000/2.  
Horario de Atención: 8:30 a 13:30 hs.

**Sucursal Ciudad del Este I**

Avda. Adrián Jara 179 y Curupayty.  
Tel: (595-61) 500-245/ 500-246/500-909/ 513-155.  
Horario de Atención: 8:30 a 13:30 hs.

**Sucursal Ciudad del Este II**

Avda. Adrián Jara y Piribebuy ( Shopping Vendome)  
Tel: (595-61) 518-545/518-560/518-564/518-566.  
Horario de Atención: 8:30 a 13:30 hs.

**Sucursal Ciudad del Este III**

Avda. Monseñor Rodríguez c/ Avda. Itaipú Km 3,5 – Noblesse Plaza.  
Tel: (595-61) 578-178.  
Horario de Atención: 8:30 a 13:30 hs.

**Sucursal Concepción**

Avda. Agustín Fernando de Pinedo y Pdte. Franco.  
Tel: (595-03312) 40-590/40-690.  
Horario de Atención: 8:30 a 13:30 hs.

**Sucursal Encarnación**

Tomás Romero Pereira esq. Mcal. Estigarribia.  
Tel: (595-71) 209-001/3.  
Horario de Atención: 8:30 a 13:30 hs.

**Sucursal Santa Rita**

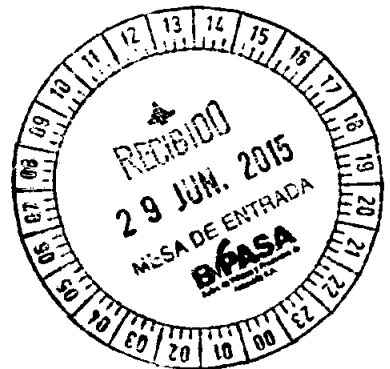
Carlos Antonio López e/ Avda. 14 de Mayo y Avda. Los Pioneros.  
Tel: (0673) 221-970/2.  
Horario de Atención: 8:30 a 13:30 hs.

**Caja Auxiliar – Dirección Nacional de Aduana**

Dpto. Recaudaciones y Garantías. El Paraguayo Independiente y Colón – Asunción  
Tel: (595-21) 490-256  
Horario de Atención: 8:30 a 15:00 hs.

**Caja Auxiliar – Dirección Nacional de Aduana**

Centro de Trámite Aduanero Puente Internacional de la Amistad – Ciudad del Este  
Tel: (595-61) 518-600.  
Horario de Atención: 8:30 a 15:00 hs.



GUIOMAR DE CASPER  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

EDUARDO CAMPOS  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

## 1.8. Composición Accionaria

Composición accionaria al 31 de Marzo de 2015

**Capital Social:** Gs. 200.000.000.000.- (Guaraníes Doscientos Mil Millones).

**Capital Integrado:** Gs. 156.870.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Setenta Millones).

El Capital Social del Banco, conforme al Art. 5° del Estatuto Social, es de G. 200.000.000.000.- (Guaraníes Doscientos Mil Millones)., compuesto por la cantidad de 20.000.- (Veinte Mil) de acciones nominativas, de valor nominal cada una G. 10.000.00.000.- (Guaraníes Diez Millones), agrupadas en 40 (Cuarenta) series de 500.- (Quinientas) acciones cada una. El importe de cada serie es de Gs. 5.000.000.000.- (Guaraníes Cinco Mil Millones).

Capital social	Gs 200.000.000.000.-
Capital Integrado	Gs 156.870.000.000.-
N° acciones	20.000.-
Numero de series	40.-
Valor por Serie	Gs 5.000.000.000.-
Valor acción	Gs 10.000.000.-



Accionista	Acciones	Voto por Acción	Cantidad de acciones	N° de votos	Total	% del capital	% de los votos
María Sarah Cartes	Ordinaria	1 voto por Acción	14.277	14.277	142.770.000.000	91%	91%
Eduardo Campos Marin	Ordinaria	1 voto por Acción	470	470	4.700.000.000	3%	3%
Guiomar de Gásperi	Ordinaria	1 voto por Acción	470	470	4.700.000.000	3%	3%
Carlos Moscarda	Ordinaria	1 voto por Acción	470	470	4.700.000.000	3%	3%
<b>Total</b>			<b>15.687</b>	<b>15.687</b>	<b>156.870.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**GUIOMAR DE GASPERI**  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

**EDUARDO CAMPOS**  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

**Accionistas con más del 10% del capital y 10% de los votos ( 31/03/2.015)**

Accionista	Acciones	Voto por Acción	Cantidad de acciones	Nº de votos	Total	% del capital	% de los votos
María Sarah Cartes	Ordinaria	1 voto por Acción	14.277	14.277	142.770.000.000	91%	91%
<b>Total</b>			<b>14.277</b>	<b>14.277</b>	<b>142.770.000.000</b>	<b>91%</b>	<b>91%</b>

**1.9. Bancos con los cuales opera**

Considerando la naturaleza jurídica y propias de las transacciones realizadas, el BANCO AMAMBAY S.A. opera normalmente con todas las entidades bancarias del sistema financiero nacional.

*Handwritten signature*  
**GUIDOMAR DE ROSA**  
 DIRECTOR  
 BANCO AMAMBAY S.A.

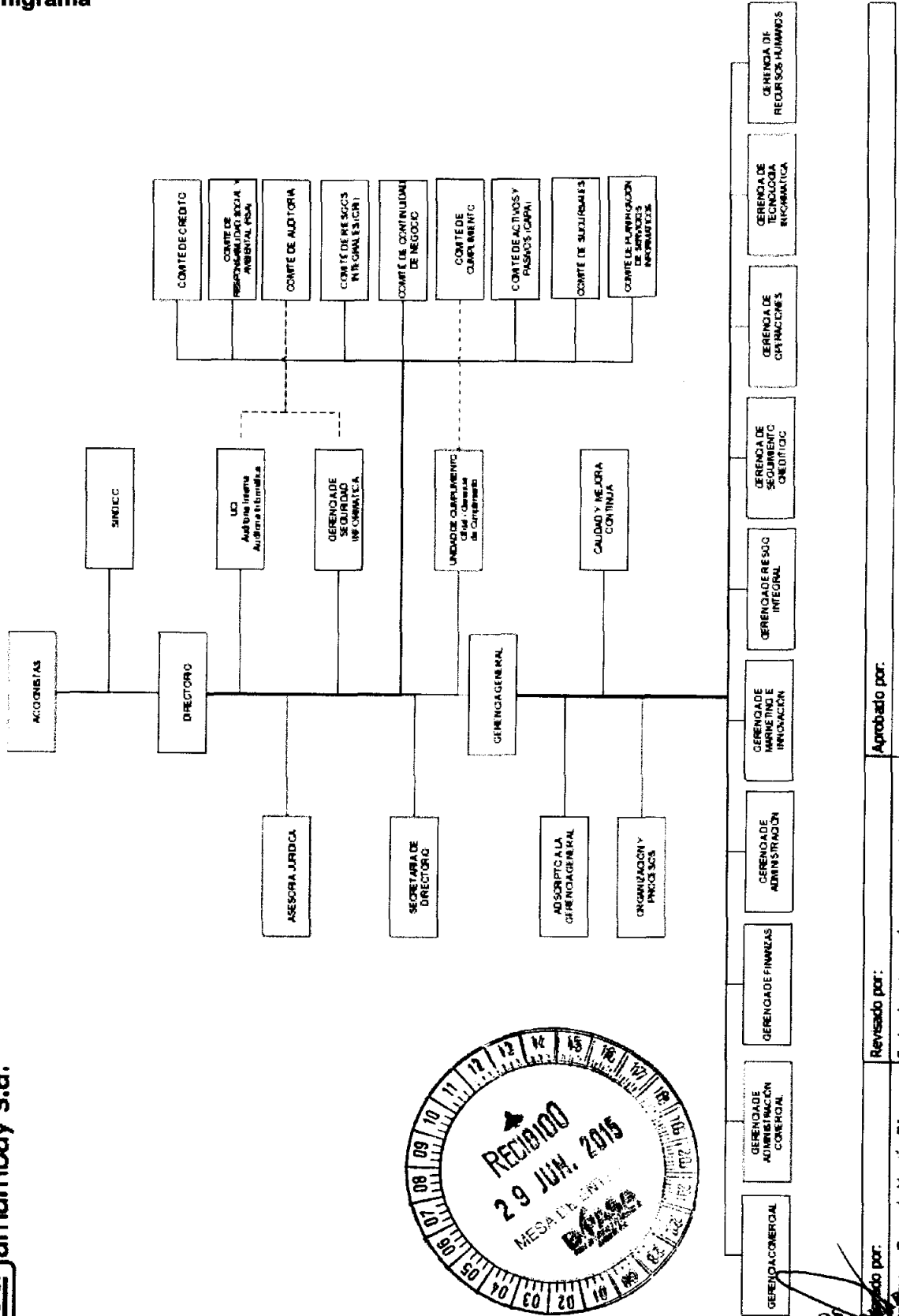
*Handwritten signature*  
**EDUARDO CAMPOS**  
 PRESIDENTE  
 BANCO AMAMBAY S.A.



## 2. Estructura Organizacional

### 2.1. Organigrama

**ORGANIGRAMA  
PLANA EJECUTIVA DEL BANCO AMAMBAY S.A.**



EDUARDO CAMPOS  
PRESIDENTE GUARDIA  
BANCO AMAMBAY S.A.  
Eduardo Gasperi  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.

Revisado por:  
Aprobado por:

Fecha de autorización y vigencia: Mayo/2015

## 2.2 Directores y Altos Funcionarios

- ❖ **Presidente del Directorio:** Eduardo Cesar Campos Marin.
- ❖ **Vicepresidente del Directorio:** María Sarah Cartes Jara.
- ❖ **Directores:**

Guiomar de Gásperi.  
Antonio Diego Laterra.  
Carlos Alberto Palacios.  
Carlos Eduardo Moscarda.  
Fernando Paciello

- ❖ **Síndicos**

**Titular:** Oscar Manuel Verón de Astrada.  
**Suplente:** María Mercedes Martínez Delgado.

La designación del directorio y la elección de los síndicos fue aprobada por Acta N° 40 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2.015.



**Breve síntesis de la trayectoria profesional de los directores, síndicos y altos funcionarios.**

**EDUARDO CÉSAR CAMPOS MARÍN | PRESIDENTE**

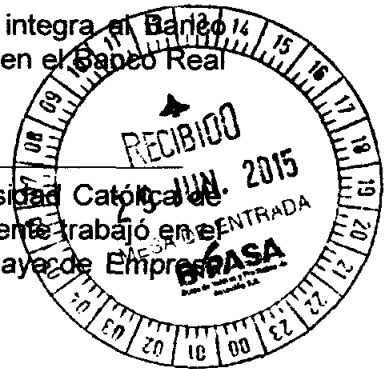
Lic. en Administración de Empresas en la Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción. Se integra al Banco Amambay S.A. en el año 1992 ocupando los cargos de Director Financiero, Gerente de Cambios y Mesa de Dinero, encargado de la Política y Estrategia de negocios. Coordinador General del Programa de Prevención de Lavado de Dinero. Anteriormente trabajó en IMEXPACO DEL PARAGUAY S.R.L. (1982-1983), Humaitá Cambios S.R.L (1984-1989), Cambios Amambay S.A. (1989-1992).

**MARIA SARAH VICTORIA CARTES | VICE PRESIDENTE**

Bachelor of Science in Business Administration, Barry University. Se integra al Banco Amambay S.A. en el 2014 como Vice Presidenta. Anteriormente trabajó en el Banco Real y en Eastern Airlines.

**GUIOMAR DE GASPERI CHAVES | DIRECTOR**

Lic. en Ciencias Contables y Administración de Empresas en la Universidad Católica de Asunción y Abogada de la Universidad Nacional de Asunción. Anteriormente trabajó en el Banco Real del Paraguay S.A. (1975-1980) y en la Consultora Paraguaya de Empresas (1981-1985).



**ANTONIO DIEGO LATERRA FENU | DIRECTOR**

Lic. en Contabilidad de la Universidad Nacional de Asunción. Se integra al Banco Amambay S.A. en 1993 ocupando cargos en los departamentos Comercial, de Auditoría, de Recuperación de crédito, de Administración hasta llegar a la Gerencia Administrativa, Gerencia de Riegos Crediticios y al Directorio. Anteriormente trabajó en Lloyds Bank Plc. (1978-1993).

**CARLOS EDUARDO MOSCARDA MENDOZA | DIRECTOR**

Lic. en Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Desde octubre de 1992 ocupa el cargo de Director Titular de Banco Amambay S.A.

**CARLOS A. PALACIOS CAÑELLAS | DIRECTOR**

Lic. en Derecho de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Perito en Contabilidad. Program of Instruction for Lawyers (PIL) Harvard Law School. Ex gerente de Asuntos Legales Bank Boston, Sucursal Paraguay. Socio Fundador del Estudio Jurídico Palacios, Prono & Talavera.

**ANÍBAL FERNANDO PACIELLO ROGRÍGUEZ | DIRECTOR**

Lic. en Economía de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Anteriormente trabajó en el Ministerio de Hacienda (1996-2000 y 2005), Banco Central del Paraguay (2001-2002), Centro Paraguayo de Estudio Sociológicos (1984-1990), Banco de Inversiones del Paraguay S.A. (1989-1993), MCS Grupo Consultor (2003-2004), Feller Rate Paraguay Calificadora de Riesgo S.A. (2007-2010), ADEFI (2003-2010), NECKLINE (2007-2010), Financiera El Comercio S.A.E.C.A. (2010-2012).



GUIOMAR DE GASPERI CHAVES  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.  
EDUARDO CAMPOS  
VICE PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.

**OSCAR MANUEL VERÓN DE ASTRADA | SÍNDICO**


Abogado. Se integra al Banco Amambay en 2002. Anteriormente trabajó en FINANCIERA METROPOLITANA ( 9 años), BANCOPLUS S.A. (2 años).

**MARIA MERCEDES MARTINEZ DELGADO | SÍNDICO SUPLENTE**

Economista recibida en la Universidad Nacional de Asunción. Trabajó en CITIBANK N.A. (1 año), ABN AMRO BANK (4 años).

**EMIGDIO RAMÓN RAMÍREZ VILLANUEVA | GERENTE DE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN**

Lic. en Contabilidad de la Universidad Católica Ntra. Sra. De la Asunción. Se integra al Banco Amambay S.A. en 1996. Anteriormente trabajó en LA PARAGUAYA S.A. de mandatos (1984-1987), Banco General S.A. (1988-1996).

**MANUEL FEDERICO ZABRODIEC SZYSZEJA | GERENTE DE SEGUIMIENTO CREDITICIO**

Lic. en Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Católica Ntra. Sra. De la Asunción. Se integra al Banco Amambay en 1992. Anteriormente trabajó en PLANETA S.A. (1974-1976), El Productor S.A. de Seguros (1976-1980), Banco Real (1980), Lloyds Bank (1980-1992).

**SANDRA ELIZABETH MARTÍNEZ VALENZUELA | GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

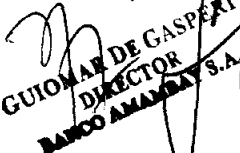
Lic. en Psicología de la Universidad Nacional de Asunción. Se integra al Banco Amambay S.A. en el 2014. Anteriormente trabajó en Import Center S.R.L. (1998-1999), Colegio Japonés Nihon Gakko (1999-2006), MANPOWER PARAGUAY S.R.L. (2006-2010), Financiera El Comercio (2010-2014)

**ALBERTO ESTEBAN ZAYAS GALEANO | GERENTE DE OPERACIONES**

Lic. en Ciencias Contables de la Universidad Católica Ntra. Sra. De la Asunción. Se integra al Banco Amambay S.A. en 1994. Anteriormente trabajó en Nueva Americana (1979), Científica Paraguaya S.R.L. (1985-1989), Banco de Inversiones del Paraguay S.A. (1989-1994)

**GUSTAVO ADOLFO RIVAS MASI | GERENTE DE DIVISION FINANCIERA**

Economista recibido en la Universidad Nacional de Asunción. Se integra al Banco Amambay S.A. en el año 2015. Anteriormente trabajó en el Banco de Asunción S.A. (9 años), en ABN AMRO BANK (7 años), en el Banco Itaú (6 años).



GUIONAR DE GASPERT  
DIRECTOR  
BANCO AMAMBAY S.A.



EDUARDO CAMPOS  
PRESIDENTE  
BANCO AMAMBAY S.A.